

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO .....	Un mes..... 2 pesetas.
	Tres meses. 5'50 "
	Seis meses. 10'50 "
	Un año ..... 20'50 "

FUERA DE LA CAPITAL .....	Un mes..... 2'50 pesetas.
	Tres meses. 7 "
	Seis meses. 12'50 "
	Un año ..... 24 "

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# Boletín Oficial



## de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil.)

**Parte Oficial**PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.), que regresó en el día de ayer á esta Corte, continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara, me participa en este día lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Médico de esta Facultad, Conde de San Diego, me dice con esta fecha, que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia continúa sin novedad.»

»Lo que de orden de S. M. tráslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 23 de Mayo de 1910.—El Marqués de la Torrecilla.—Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, y las demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Mayo.)

**Ministerio de Hacienda**

## REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Pasado á informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente instruido á instancia de la Agrupación de Sociedades por acciones de Cataluña, respecto de la contribución correspondiente, por el concepto de Utilidades, á las Sociedades anónimas dedicadas á la fabricación, dicho alto Cuerpo ha emitido, con fecha 22 de Abril último, el siguiente dictamen:

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

## FRANQUEO CONCERTADO

§ Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

§ El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

§ precedentes, el importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos, ó que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª y en cualquiera de los epígrafes de la tarifa 3.ª de la Ley de 27 de Marzo de 1900, queda recargado con 10 centésimas para el Tesoro:

» Considerando asimismo que si bien es cierto que la Ley de 28 de Diciembre de 1908 fijó el 6 por 100 de tributación como utilidades para las Sociedades de la índole de las recurrentes, no es menos cierto que también preceptuó que éstas habían de ser incluidas en el epígrafe 4.º de la tarifa 3.ª de las establecidas por el artículo 3.º de la Ley de 27 de Marzo de 1900 antes citada, y sujeto, como se indica en el Considerando anterior, al recargo de las 10 centésimas:

» Considerando que siendo indudable que todos los epígrafes de la repetida tarifa están sujetos al tantas veces citado recargo, sería contrario á todos los principios de justicia contributiva hacer una excepción con las Sociedades recurrentes, eximiéndolas de un recargo establecido en beneficio del Tesoro con carácter general:

» Considerando que, como hace constar la Dirección de Contribuciones, sería muy conveniente, no sólo por la improcedencia de la pretensión deducida por los reclamantes, sino para evitar en lo posible dudas en las Oficinas provinciales de Hacienda, que se dicte con carácter general una resolución declarando que el tipo de tributación del 6 por 100, fijado por la Ley de 28 de Diciembre de 1908 para las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones, dedicadas á la fabricación, se halla sujeto al recargo de las 10 centésimas. El Consejo de Estado opina que procede dictar la resolución propuesta por la Dirección General de Contribuciones, y en el mismo sentido que la misma indica.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el dictamen preinserto, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 6 de Mayo de 1910.

COBIÁN

Señor Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

(Gaceta del 17 de Mayo.)

**Diputación provincial**

## Sección de Contaduría

1227

NOTA de los gastos originados en las obras ejecutadas por administración para conservación de los edificios provinciales, así como los de construcción del pabellón para instalar la estufa de desinfección en el Hospital, bajo la dirección del Sr. Arquitecto provincial, durante el primer trimestre del año actual, que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 125 de la ley orgánica Provincial.

## Hospital provincial

A los Sres. Hijos de Isidro Bergasa, por diferentes materiales de albañilería. . . . . 111 90

A los Sres. Hijos de Saliustiano Marrodán, por materiales de ferretería y otros. . . . . 47 75

A D. Claudio Iñiguez, por 25 sacos de yeso. . . . . 18 75

A D. Román Maguregui, por varios efectos de ferretería.. . . . . 8

## Casa de Beneficencia

A los Sres. Hijos de Saliustiano Marrodán, por materiales de ferretería y otros. . . . . 30 65

## PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligan al pago de inserción, satisfará 0'15 pesos por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

	Ptas. Cts.
A D. Hipólito Bergasa y Hermanos, por ídem de carpintería . . . . .	20 10
A D. Joaquín Redón, por 200 azulejos blancos . . . . .	40 »
A D. Francisco Eraso, por efectos de droguería para blanqueo . . . . .	37 »
A D. Claudio Iñiguez, por 25 sacos de yeso . . . . .	18 75
<i>Hospital Provincial</i>	
A D. Nicolás Calvo, por materiales de albañilería, cantería y otros, empleados y trabajos ejecutados en la construcción de un pabellón para instalar la estufa de desinfección . . . . .	1832 88
<i>TOTAL</i> . . . . .	2165 78

Logroño 19 de Mayo de 1910.—El Contador de fondos provinciales, José Palacios.—V.º B.º: El Presidente, F. Martínez.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
Logroño**

Año de 1909 Mes de Noviembre

*NOTA de los gastos originados durante el presente mes, en las obras ejecutadas por administración, bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal, que se publica en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 166 de la ley Municipal vigente.*

**Carreteras y Caminos**

	Ptas. Cts.
Manuel Fernández, 6 jornales á 2 pesetas . . . . .	12 »
Manuel González, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Eduardo Vallepuaga, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Segundo Galán, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Esteban Martínez, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Laureano del Campo, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Simeón Muro, 2 íd. á 2 íd. . . . .	4 »
Francisco Ruiz, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Baldomero Guillén, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Severiano Guillén, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Félix Mendoza, 4 íd. á 2 íd. . . . .	8 »
Gregorio Martínez, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »

	Ptas. Cts.
Crispulo Martínez, 6 jornales á 2 pesetas . . . . .	12 »
Emeterio Benito, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Ecequiel Arnáez, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Segundo Castellanos, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Ildefonso Almendáriz, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Manuel Tamayo, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
Federico Tamayo, 6 íd. á 2 íd. . . . .	12 »
<i>TOTAL</i> . . . . .	216 »

*3.ª SEMANA*

	Ptas. Cts.
Manuel Jiménez, 5 jornales á 2 pesetas . . . . .	10 »
Simeón Muro, 4 y 1½ íd. á 2 íd. . . . .	9 »
Baldomero Guillén, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Félix Mendoza, 4 íd. á 2 íd. . . . .	8 »
Gregorio Martínez, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Segundo Castellanos, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Manuel Tamayo, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Federico Tamayo, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Mateo Aguilar, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Francisco Pérez, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Manuel Pérez, 3 íd. á 2 íd. . . . .	6 »
Benito Monforte, 4 íd. á 2 íd. . . . .	8 »
<i>TOTAL</i> . . . . .	111 »

**Entretención de edificios**

*1.ª SEMANA*

	Ptas. Cts.
Fermín Jalle, 7 jornales á 2 pesetas . . . . .	14 »
Manuel García, 7 íd. á 2 íd. . . . .	14 »
Elías Duarte, 7 íd. á 2½ íd. . . . .	15 75
Angel Ibáñez, 7 íd. á 2½ íd. . . . .	15 75
Dionisio Aramayo, 5 íd. á 3 íd. . . . .	15 »
Manuel Zorzano, 5 íd. á 2½ íd. . . . .	11 25
Donato Medel, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Agapito Carlos, 5 íd. á 2½ íd. . . . .	12 50
Julián Oca, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Patricio Oca, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Nicolás Arenas, 5 y 1½ íd. á 2½ íd. . . . .	12 37
Domingo Hervás, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Guillermo Tejada, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
Domingo Hervás, 5 íd. á 2 íd. . . . .	10 »
<i>TOTAL</i> . . . . .	198 24

Logroño 31 de Diciembre de 1909.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—V.º B.º: El Alcalde, F. Iñiguez.

**Sección judicial**

**JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

1247

El Sr. D. Isidoro Coloma Quevedo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, cumpliendo orden de la Audiencia provincial, derivada de sumario contra Juana Martínez Pascual y siete más, vecinos de Nalda, por delito de desorden público y daños, por providencia de hoy, ha mandado se cite en forma al testigo Miguel Fernández Pavía, cuyo domicilio y paradero se ignora, y señala como vecino de Nalda en la lista de su razón, para que á las diez de la mañana del trece de Junio próximo, comparezca ante la Audiencia provincial á declarar como tal testigo, en el juicio oral señalado.

Y yo el Actuario, por medio de la presente, cito y llamo á Miguel Fernández Pavía, para que en dichos día y hora, comparezca ante dicho Tribunal superior, al objeto de declarar como testigo en el juicio oral señalado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será corregido en forma.

Logroño veintiuno de Mayo de mil novecientos diez.—El Actuario, Pablo Apellániz.

**Anuncios Oficiales**

**CORNAGO**

1229

Formados los apéndices del amillaramiento de este término, de rústica y urbana y el acta del recuento de ganadería para el próximo año de 1911, estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo tiempo podrán examinarlos los contribuyentes y presentar las reclamaciones que consideren justas.

Cornago 19 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Fabián Remondo.

## ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

## CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

AÑO DE 1910

MATRÍCULAS de la Contribución Industrial que, para el año citado de 1910 y en cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se publican en este BOLETÍN OFICIAL, con expresión de todos los individuos que existen en esta provincia sujetos á dicha *Contribución Industrial* y comprendidos en las tarifas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> Sección de la 5.<sup>a</sup>, los cuales se expresan á continuación:

Continuación (1)

NOMBRE Y APELLIDO		PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ó oficio por que contribuyen							
<b>TARIFA 1.<sup>a</sup></b>								
Saturnino Bretón	Venta aceite y jabón por mayor	Carmen, 5	522	"	Saturnino Bretón	Elaboración de chocolate á brazo 1 piedra	Carmen, 5	50 "
Victoriano Gobantes	Ferretería por menor	P. Mayor, 4	198	"	<b>TARIFA 4.<sup>a</sup></b>		<b>Suma la Tarifa 3.<sup>a</sup></b>	
Félix Alonso	Tejidos por menor	Mayor, 16	179	"	Manuel Benito	Farmacéutico	Santos Sancho, 2	92 40
Iñarra y Ortiz	Id.	Id., 46	179	"	Segundo Caballero	Id.	Mayor, 51	92 40
Sociedad «Recreo»	Café en Sociedad	P. Mayor, 13	160	"	Vicente Mínguez	Id.	S. Marcial, 5	92 40
Marceliano Ruiz	Id.	Mayor, 8	160	"	Félix Sánchez	Veterinario	Estrella, 1	46 20
Ignacio Ibáñez	Venta al por menor de vinos comunes del país	Paso al Puente, 1	145	"	Eduardo Sotés	Abogado	Santos Sancho, 5	102 48
Teodoro de Oñate	Venta de relojes	Mayor, 18	132	"	Eusebio Sánchez Baquero	Id.	Id., 6	102 48
Petra Pérez Iturza	Tienda ropas hechas	Id., 25	100	"	José Mena García	Id.	P. Mayor, 6	102 48
Ensebio Sáenz	Mercería y paquetería	Id., 39	100	"	José Fernández	Id.	Valladolid	102 48
Nicomedes Hidalgo	Id.	S. Marcial, 11	100	"	Mariano Torrecilla Martí	Notario colegiado	Mayor, 2	133 60
Aniceto Melón	Id.	Mayor, 10	100	"	Juan Antonio Caballero	Procurador	P. Mercado, 1	63 84
Tirso Merino Hernando	Id.	Id., 14	100	"	Julio Merino	Id.	S. Marcial, 4	63 84
Pedro Fernández	Curtidos por menor	Carmen, 10	100	"	Martín Pascual	Id.	Mayor, 44	63 84
Julián Olarte	Id.	Santos Sancho, 10	100	"	Félix Manzanares	Id.	Id., 54	63 84
Viuda de Paciga'upe	Ultramarinos	Mayor, 6	100	"	Juez municipal	Juez municipal	"	46 20
Matea Urbina Fernández	Id.	Id.	100	"	Peregrín Urzay	Guarnicionero	Estrella, 4	54 "
Roque Gasco	Id.	P. Mayor, 2	100	"	Pedro Duarte	Alpargatero	Santos Sancho, 1	24 "
Alberto Ruiz	Id.	Mayor, 29	100	"	Ignacio Domingo	Id.	Mayor, 54	24 "
Manuel Arrieta	Expededor carnes	Id., 11	52	"	Manuel Hidalgo	Albardero	Carmen, 1	24 "
Pedro Rioja	Id.	Id., 30	52	"	Cecilio Urzay	Id.	Id., 3	24 "
Toribio García	Id.	Id., 62	52	"	Nicomedes Hidalgo	Id.	Santos Sancho, 17	24 "
Carlos Arrieta	Id	Id., 40	52	"	Felipe Hidalgo	Id.	S. Fernando, 8	24 "
Fermín Muntión	Café público	Id., 48	52	"	Eusebio Ortiz	Carpintero	Mercado, 1	24 "
Aciselo Loysla	Venta de bebidas por menor	Mayor, 27	48	"	Formierio Zárate	Constructor carros	Estrella, 8	24 "
Andrés Paster	Abacería	S. Marcial, 15	35	"	Salvador Bartolomé	Id.	Paso al Puente, 1	24 "
Roque Gasco	Id.	P. Mayor, 2	35	"	Nicomedes Ochoa	Panadero	S. Fernando, 29	24 "
Tomás Hernández	Id.	Santos Sancho, 16	35	"	María Ríos	Id.	Peligro, 1	24 "
Pedro González	Id.	Tabernas, 1	35	"	Juan La Cruz	Id.	P. Cruz, 1	24 "
Faustino Martínez	Id.	S. Marcial, 17	35	"	Francisco Ibáñez	Zapatero	Mercado, 8	24 "
Viuda de Norberto Rodríguez	Id.	Id., 21	35	"	Joaquín Domingo	Id.	Mayor, 3	24 "
Juan Pascual	Parador 6 mesón	Estrella, 2	35	"	Pablo Bajo	Id.	S. Marcial, 3	24 "
Francisco Loyola	Id.	Id., 6	35	"	Rafael Mateo	Id.	Mayor, 15	24 "
Benito Ruiz	Id.	S. Fernando, 31	35	"	Pedro del Rey	Id.	Id., 43	24 "
Natalia Navarro	Tienda cacharrería	Id., 1	24	"	Pedro Domingo	Id.	Mártires, 4	24 "
Juan de Pablo	Id.	Mayor, 13	24	"	Luis Jiménez	Id.	S. Fernando, 8	24 "
Paulina Hervías	Id.	Id., 28	24	"	Alberto del Rey	Id.	Mayor, 26	24 "
José Domingo	Cordelero	S. Fernando, 7	24	"	Pablo López	Id.	Id., 36	24 "
Esperanza Campos	Tienda camisolines	Mayor, 13	24	"	<b>Suma la Tarifa 4.<sup>a</sup></b>		1731 48	
<b>TARIFA 2.<sup>a</sup></b>								
Antonio Sacristán	Coche 4 ruedas 3 caballos 19 ks. de recorrido	"	151	"	<b>TARIFA 1.<sup>a</sup></b>		<b>TORRECILLA DE CAMEROS</b>	
Julián Pascual	Idem fd. id. 12 fd.	Estrella, 2	123	"	Segundo Lerdo de Tejada	Mercería	Constitución, 14	66 "
Victoriano Pascual	Idem fd. id. 30 fd.	Id.	195	"	Guillermo Elías Palacios	Comestibles	Mayor, 27	66 "
Antonio Casas	Idem fd. 2 caballos 18 fd.	Id.	122	"	José Gutier Gutier	Id.	Id., 4	40 "
Julián Pascual	Coche alquiler punto fijo 3 caballos	Id.	69	"	Agustina Sáez López	Mesón	Sagasta, 1	25 "
Demetrio Guinea	Coche 3 caballos	Id., 20	187	"	Inocente Fraile Segura	Abacería	Mayor, 10	25 "
El mismo	Id.	Id.	127	"	Tomás Martínez Lerdo	Id.	Hilera, 2	25 "
Marceliano Ruiz	Mesa billar	Mayor, 8	34	"	Manuel Taboada Pinillos	Id.	Mayor, 20	25 "
<b>TARIFA 3.<sup>a</sup></b>								
Hilario Rijsa	Molino 3 piedras todo el año	S. Jaime, 31	114	"	Bodegón	Id.	S. Martín, 4	20 "
Lorenzo Monterrubio	Idem 2 fd. id.	Peña Escalera	76	"	Casino Torrecillano	Café económico	Mayor, 14	20 "
Fernando Merino	Id.	S. Francisco, 1	76	"	Félix Sáez Rubio	Tablajero	Id., 24	20 "
León Albelda	Id.	Paso al Puente	76	"	Manuel Romero Torres	Id.	Id., 10	20 "
Dorotea López	Id.	Id.	76	"	Miguel Barrutieta Murueta	Id.	Constitución, 16	20 "
Pedro Fernández	Fábrica curtidos 4 ms. cúbicos	Carmen, 12	8	"	<b>Suma la Tarifa 1.<sup>a</sup></b>		Hilera, 1	20 "
Julian Olarte	Id.	Santos Sancho, 10	8	"	<b>TARIFA 2.<sup>a</sup></b>		392 "	
Vienda de Cereceda	Prensa husillo	S. Fernando, 48	78	"	Segundo Lerdo de Tejada	B. minerales sin fonda	Constitución, 14	55 "
Leopoldo Cano	Id.	Paso al campo, 1	78	"	Tomás Ocio Bezares	Carro amillarado	S. Juan, 5	8 "
Manuel Bretón	Fábrica jabón 1300 litros	Dicárden	130	"	Ildefonso Ruiz Martínez	Id.	Sagasta, 4	8 "

(1) Véase el BOLETÍN núm. 112.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte o oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte o oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — PESETAS
Celestino Córdoba Laguna	Molino harinero	"	43 70	Tomás Pineda Bustos	Abacería	Pinar, 54	35 "
Isidoro Gil Rioja	Id.	"	43 70	Nicanor Lollano Nalda	Id.	T. Cruz, 8	35 "
Nemesio Solo de Zaldívar	Id.	"	43 70	Bernardo Velasco Antorás	Id.	Pinar, 52	35 "
Alejandro Córdoba Laguna	Id.	"	43 70	Santos Lollano Lara	Venta aceite por menor	Puebla, 16	24 "
<b>TARIFA 4.<sup>a</sup></b>		<b>Suma la Tarifa 3.<sup>a</sup></b>		José María Rioja del Río	Id.	Mayor, 80	24 "
Vicente Blanco Barahona	Farmacéutico	Mayor, 25	58 80	Marcelino Salinas Martínez	Venta de frutas	T. Cruz, 11	24 "
José Lorenzo, Más	Practicante	S. Martín, 15	21 "	Simón Armas Calvo	Id.	Pinar, 57	24 "
Fidel García Varela	Notario	Sagasta, 4	138 60	José Prior Navas	Id.	Id., 75	24 "
Anselmo Pinillos Samperio	Juez municipal	S. Martín, 1	46 20	Silverio Armas Alesanco	Id.	Id., 63	24 "
Emilio Ayarza González	Secretario J. municipal	O. Cámara, 1	33 60	Vicente Sáez Peñalba	Venta de libros	Mayor, 38	24 "
Guillermo Elías Palacios	Horno de bizcochos	Mayo, 32	18 "	Felipe Sáez Navas	Venta de pescados	Pinar, 100	24 "
Tomás Martínez Lerdo	Panadero	Hilera, 2	13 "	Gregorio Espinosa Zorrín	Id.	Medio, 44	24 "
Celedonio Miro Répolles	Id.	J. Pascual, 2	13 "	Miguel Alonso Cuende	Venta de leche de vacas	Id., 70	24 "
<b>Suma la Tarifa 4.<sup>a</sup></b>		<b>Suma la Tarifa 4.<sup>a</sup></b>		Vicente Pozo Ochoa	Id.	Mayor, 125	24 "
<b>SANTO DOMINGO</b>							
<b>TARIFA 1.<sup>a</sup></b>		<b>TARIFA 2.<sup>a</sup></b>		<b>Suma la Tarifa 1.<sup>a</sup></b>		<b>Suma la Tarifa 2.<sup>a</sup></b>	
Miguel Poves (herederos)	Venta al por mayor de frutos coloniales	S. Roque, N.	522 "	Tiburcio González Pachán	Coche 4 ruedas 2 caballerías puesto fijo	Puebla, 57	46 "
Cándido Bárcenas Sancho	Muebles de lujo	Pinar, N.	231 "	Salvador López Ortiz	Carro de transporte 2 caballerías 18 kilómetros de recorrido	Pinar, 43	44 "
Juan Ferrer (herederos)	Tejidos por menor	Id., 26	198 "	Angel Villar Gómez	Coche viajeros 3 caballerías 18 id. fd.	Del Cristo, 5	44 "
Fermín Gallego y Gallego	Id.	Id., 44	198 "	Tiburcio González Pachán	Francisco Espinosa Orea	Puebla, 57	147 "
Pedro Alonso Salinas	Id.	T. Cruz, 13	198 "	<b>TARIFA 3.<sup>a</sup></b>		S. Roque, 44	147 "
Rufino Fernández Sacristán	Id.	T. Pinar, 1	198 "	Germán Gómez Hierro	Taller movido á mano en el que se tejen telas de punto	Suma la Tarifa 2. <sup>a</sup>	428 "
Miguel Marín Quintana	Id.	Id., 3	198 "	Dámaso Labarga Gil	Fábrica de curtidos adyunto 120 metros. Molino corteza anejo	Medio, 44	6 "
Miguel Ruiz Fernández	Id.	Pinar, 51	198 "	Juana Ruiz e Hijos	Fábrica de curtidos 45 metros, 8 id. para molino corteza anejo	Margubete, N.	256 "
Pedro del Solar Mayor	Id.	Id., 36	198 "	Salvador Velasco Madrigal	Fábrica de curtidos por pisoteo 4 metros	Id.	206 80
César Marín Sáez	Id.	Id., 71	198 "	Angel Barrios Valle	Idem id. 2 id.	Id.	50 40
Veridiano Salas Medina	Id.	T. Cruz, N.	198 "	Pedro Zuazo Cerezo	Fábrica curtidos de becerillo 4 metros con molino corteza anejo	Id.	25 20
Hipólito Lecea Aguirre	Id.	Id., 5	198 "	Francisco De'gado (herederos)	Horno de teja 40 metros cúbicos	S. Francisco, N.	66 40
Ascensión Marín Riaño	Ferretería	Pinar, 40	198 "	José María Hidalgo López	Idem 20 id. ll.	La Tejera, N.	22 40
Segundo Sáseta Navas	Id.	T. Cruz, 18	198 "	Salvador Velasco Madrigal	Fábrica de colas 100 litros dem id. por 6 bancos más de los señalados	Id.	11 20
Zacarías Riaño Gómez	Id.	T. Pinar, 6	198 "	Francisco Ibáñez Urquiza	Fernando Riaño Torrealba	Margubete, N.	11 20
Isaac Marín García	Venta al por mayor de harinas y cereales de todas clases	S. Roque, 58	198 "	Encarnación Gil Torrealba	Fábrica de conservas fruta en que se emplean azúcares	T. Pinar, 5	36 "
Manuel Ortega Vivar	Id.	Id., N.	198 "	Zacarías Riaño Gómez	Idem frutas y hortalizas sin azúcar	Pinar, 105	400 "
Antonio Riaño Marín	Id.	Id., 38	198 "	Hermenegildo Ortega Bartolomé	Taller de imprimir con 1 Minerva	Id., 119	162 "
Silvestre García Villarejo	Café público	Pinar, 61	160 "	Vicenta Sanz Villarejo	Fábrica chocolates con piedra de tahona	Mayor, N.	162 "
Domingo Zárate del Río	Id.	S. Roque, N.	160 "	<b>TARIFA 4.<sup>a</sup></b>		T. Alameda, N.	70 "
Círculo Calceatense	Idem en Sociedad	Pinar, 105	80 "	Vicente Prieto Mendi	Farmacéutico	Suma la Tarifa 3. <sup>a</sup>	1705 60
Círculo Católico de Obreros	Id.	Id., 34	80 "	Carlos del Barrio Ugarte	Pinar, 51	92 40	
Ladislao Sáenz Sabando	Quincalla y bisutería	Id., 44	145 "	Benito Quintanilla Medina	T. Alameda, N.	92 40	
Juan Marín (herederos)	Id.	Id., 79	145 "	Ignacio Alonso Martínez	S. Roque, 60	46 20	
Germán Gómez Hierro	Id.	T. Cruz, 12	145 "	Avelino Palacio Mendi	Abogado	Id., 18	102 48
Faustino Prior Bolinaga	Id.	Medio, 14	145 "	Alejandro Gallego Benito	Id.	Pinar, 132	102 48
Domingo Sebastián Reguero	Id.	P. Santo, 3	145 "	Pedro Solache Morquecho	Id.	S. Roque, 32	102 48
Leonardo Miguel Jiménez	Id.	T. Alameda, N.	145 "	Juan Antonio de Lama Fernández	Calle Nueva, N.	102 48	
Rafael O. Landazuri	Vinos por mayor	Puebla, 6	145 "	Cándido Gómez Ibáñez	Escríbano	Pinar, 97	57 12
Faustino Ibáñez Urquiza	Venta por mayor de alpargatas	T. Pinar, 5	132 "	Hilarión Marín Negueruela	Notario	Id., 59	138 60
Vicente Sanz Villarejo	Venta por menor de mercería y paquerería	Id., 7	100 "	Procurador	Id., 95	63 84	
Ulpiano Maixo Villacián	Ultramarinos pudiendo vender alcohol desnaturalizado llevando libreta reg'amentaria	Id., 48	100 "	Arturo de Felipe Serrano	Id.	Id., 80	63 84
Lesmes Caño Moreno	Id.	Medio, 48	100 "	Lucilo Gómez Peña	Id.	Id., 59	63 84
Fidel Ruiz de la Cuesta del Río	Id.	T. Cruz, 15	100 "	José Ruiz de la Cuesta Negueruela	Id.	Id., 72	63 84
Ventura García Trifol	Tocino y embutidos por menor	T. Pinar, 8	100 "	Carlos del Barrio Ugarte	Juez municipal	P. Mayor, 4	46 20
Canuto Ascorbe Pancorbo	Id.	T. Cruz, 10	100 "	Saturnino Anguiano Laguardia	Secretario J. municipal	Id.	33 60
Francisco Espiga Martínez	Id.	Pinar, N.	100 "	Telesforo Metola Pinillos	Confitería con tienda	T. Cruz, 6	100 "
Bonifacio Rubio Hierro	Id.	Mayo, 69	100 "	Arturo Sáez Alvarez	Id.	Id., 7	100 "
Germán Andrés Marijuán	Vinos por menor	T. Pinar, 9	48 "	Rafael Andrés Metola	Sastre surtiendo géneros	Id., 17	100 "
Francisco Navarro Azofra	Id.	Pinar, 141	48 "	Lorenzo Vítores Oca	Id.	Id., 1	100 "
Emeterio Barrón Fernández	Id.	Margubete, 10	48 "	Lucio Navarro Azofra	Talabartero	Margubete, 94	36 "
Damián Valgañón Gil	Id.	Puebla, 26	48 "	Segundo Gil Vivar	Id.	S. Roque, N.	36 "
Francisco Olimos Mendiola	Id.	Id., 2	48 "	Dionisio Santa María Hernández	Miguel Alonso Cuende	Puebla, 1	36 "
Julio García Pozo	Id.	Pinar, 90	48 "	<b>(Se continuará)</b>		T. Pinar, 2	36 "
Paula González (herederos)	Id.	P. Santo, 5	48 "				
Toribio Marijuán Villanueva	Id.	San Roque, 52	48 "				
Lucio Bustillo y Bustillo	Id.	S. Francisco, 22	48 "				
Pascual Serrano Abeytua	Id.	Puebla, 4	48 "				
Fernando Pérez Navaridas	Id.	S. Francisco, 9	48 "				
Nicanor Ortega Vitoria	Id.	S. Roque, N.	48 "				
Jacinto Sancho Cámaras	Id.	P. S. Francisco, 14	48 "				
Victorio Arrivilaga Goñi	Id.	Margubete, 46	48 "				
Estanislao Sagasta Palacios	Id.	Pinar, 47	48 "				
Manuel González Sanz	Venta por menor de loza entre fina y vidrio blanco	T. Pinar, 4	44 "				
Abdós Miguel (herederos)	Parador y mesón	Mayo, 32	35 "				
Agustín Ochoa Marín	Id.	Id., 63	35 "				
Francisco Espinosa Orea	Id.	S. Roque, 41	35 "				
Santiago Urtarán Nicaya	Id.	Id., 64	35 "				